

Publicación:

Viernes 19 de noviembre de 2021

**DIARIO ESTRATEGIA**  
EL DIARIO DE NEGOCIOS INDEPENDIENTE DE CHILE



**TRANSA**  
**Securitizadora S.A.**

## **Aviso de Postergación**

**TRANSA SECURITIZADORA S.A.** en su calidad de Emisor de los Títulos de Deuda Serie BTRA1-5, inscritos en el Registro de Valores bajo el N° 283 de fecha 27 de diciembre de 2001, informa que ha postergado el pago del Cupón N° 37 de la Serie A que correspondía solucionar el próximo 01 de diciembre de 2021 para el día 01 de diciembre de 2023. Lo anterior, en virtud de lo preceptuado en la letra F. de la Cláusula Octava del Contrato de Emisión de Títulos de Deuda de Securitización con Formación de Patrimonio Separado BTRA1-5, que consta de la escritura pública de fecha 28 de septiembre de 2001 otorgada en la Notaría de Santiago de don Pedro R. Reveco Hormazábal y su modificación de fecha 19 de diciembre de 2001 otorgada en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash. Asimismo, el importe del Cupón N° 37 devengará, a contar del 01 de junio de 2020 y devengará hasta el día 1 de diciembre de 2023, período de prórroga hasta la fecha de pago, sin solución de continuidad, el interés máximo convencional para operaciones de crédito de dinero en moneda nacional reajutable, conforme lo establece la mencionada disposición contractual.

**GERENTE GENERAL**

Santiago, 19 de noviembre de 2021